

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-290518

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 70

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””70) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud para realizar renovación de línea rotativa.
- II- Que actualmente se cuenta con una línea de sobregiro bancario que se transformó en una línea de crédito rotativa.
- III- Que dicho cambio se hizo con el propósito de ser más eficiente en el manejo del flujo de fondos en el tiempo.
- IV- Que se tiene con el Banco de América Central (BAC), dicha línea por un monto de US\$800,000.00, con vencimiento en el mes de junio de 2018, y con plazo de giro, por un año renovable, por ciclos del mismo período.
- V- Que la actual administración tiene como siempre, por objetivo maximizar el uso de fondos.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que realice la renovación de la línea rotativa por la cantidad de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,000.00), para un plazo de un año más, y solicitar además una prórroga para tres meses, en el pago del vencimiento que se aproxima en el mes de junio de 2018.**
- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que firme los documentos pertinentes para concretar estas operaciones.-Comuníquese”””.**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ ARTERO, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA

ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**